

ACUERDO No.SCGG-00027-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 31 de Enero, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO KAFATI**, en su condición de Subsecretario de MIPYME-SSE de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de asistir a la Sesión de Consejo Directivo del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), del 26 al 27 de enero de 2017.
2. Los costos de viaje, serán cubiertos por el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno